

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

21113 200 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

PRESUPUESTO DE EGRESOS				VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:		SUBEJERCICIO
APROBADO ANUAL	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%	
1	2	3	4	5 = 4-1		6 = 3-4
51,309,323.04	1,614,054.95	52,923,377.99	52,885,821.95	1,576,498.91	3.07	37,556.04

Razón de la Variación del Presupuesto Devengado en Relación al Aprobado Anual

La variación por un monto de \$ 1'576,498.91, que presenta este organismo público corresponden a las ampliaciones presupuestales generadas para partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"; mismos que se devengaron de acuerdo a su candelización y ministración durante el ejercicio fiscal 2023, y destinados a cubrir el pago del desarrollo del proyecto de adecuación de los espacios jurisdiccionales del segundo y tercer piso; así los gastos operativos.

Integración de la Modificación al Presupuesto de Egresos (Ampliaciones/Reducciones)

Ampliación líquida por	336,000.60	Para brindar suficiencia presupuestal y financiera a la partida 32201 "Arrendamiento de Edificios y Locales", a razón del incremento del 12% en el pago de la renta del edificio sede de este Órgano Jurisdiccional, para el ejercicio fiscal 2023.
Ampliación líquida por	900,000.00	Por economías derivadas del ejercicio anterior (2022), para pagos de las partidas comprendidas en los capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", a efecto de que se desarrolle el proyecto de adecuación de los espacios jurisdiccionales del segundo y tercer piso, en el edificio sede del Tribunal Administrativo.
Ampliación líquida por	1,600.36	Por economías derivadas del subejercicio al cierre del mes de mayo de 2023, para complementar el pago de los servicios prestados por el IMSS a los trabajadores de este Tribunal, dada la insuficiencia presupuestal generada por la actualización de la UMA para el ejercicio fiscal 2023.
Ampliación líquida por	153,573.00	Por economías derivadas del ejercicio anterior (2022), para brindar recurso complementario para el pago de los servicios básicos de las partidas 31101 "Servicio de Energía Eléctrica" y 31301 "Servicio de Agua", a efecto de regularizar el déficit presupuestal que presentaron dichas partidas.
Ampliación líquida por	231,086.25	Por economías derivadas del ejercicio anterior (2022), para el pago de diversas partidas del capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", en atención a las eventualidades que han surgido a razón de las variaciones en el voltaje de energía eléctrica que han afectado al edificio sede del Tribunal; y en consideración a las mejoras en materia archivística que se han empleado en este Órgano Jurisdiccional.
Ampliación líquida por	78,333.23	Por economías derivadas del subejercicio, al cierre del mes de agosto del presente año, en el capítulo 1000 "Servicios Personales", a efecto de brindar suficiencia presupuestal y financiera a partidas de los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en atención a las necesidades operativas de este Tribunal Administrativo.
Ampliación líquida por	157,212.92	Por economías derivadas del subejercicio, al cierre del mes de septiembre del presente año, en los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", a efecto de brindar suficiencia presupuestal y financiera a partidas de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en atención a las necesidades operativas de este Tribunal Administrativo.
Ampliación líquida por	163,047.10	Por economías derivadas del subejercicio, al cierre del mes de octubre del presente año, en los capítulos 1000 "Servicios Personales", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", a efecto de brindar suficiencia presupuestal y financiera a partidas de los capítulos 1000 "Servicios Personales", 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en atención a las necesidades operativas de este Tribunal Administrativo.

Reducción líquida por	-1,600.36	Presentada a razón de montos identificados como subejercicio al cierre del mes de mayo del presente ejercicio, en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
Reducción líquida por	-6,604.90	Presentada a razón de montos que se encuentran en la modalidad de no liberados correspondientes a la partida 16101 "Incremento a las Percepciones", recurso que no fue requerido para efectuar el incremento salarial del 3.4% autorizado para el ejercicio fiscal 2023.
Reducción líquida por	-78,333.23	Presentada a razón de montos identificados como subejercicio al cierre del mes de agosto del presente ejercicio, en el capítulo 1000 "Servicios Personales".
Reducción líquida por	-157,212.92	Presentada a razón de montos identificados como subejercicio al cierre del mes de septiembre del presente ejercicio, en los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles".
Reducción líquida por	-163,047.10	Presentada a razón de montos identificados como subejercicio al cierre del mes de septiembre del presente ejercicio, en los capítulos 1000 "Servicios Personales", 3000 "Servicios Generales" y 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".
Total Modificación:	1,614,054.95	

JEFE DEL ÁREA DE PLANEACIÓN

DR. FERNANDO CASTELLANOS COUTIÑO

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.A.E. JOSÉ EUSTAQUIO GÓMEZ TRUJILLO

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

L.C.P. OSCAR MARIO ORANTES COUTIÑO